



**Ministerio de Fomento**

DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE

**Comisión Permanente de Investigación  
de Siniestros Marítimos**

**INFORME DE ACCIDENTE MARÍTIMO**

**INFORME FINAL SOBRE LA COLISIÓN DE DOS MOTOS  
NÁUTICAS EN LA PLAYA DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA  
(MARBELLA)**

**el día 7 de agosto de 2001**

#### **ADVERTENCIA**

**El presente informe ha sido elaborado por la Comisión Permanente de Investigación de Siniestros Marítimos, creada por la Orden Ministerial de 17 de mayo de 2001 y constituida, para la investigación de este accidente, por Resolución del Director General de la Marina Mercante de fecha 8 de agosto de 2001.**

**De conformidad con lo señalado en el artículo 3 de la citada Orden Ministerial y en la Resolución núm.849 (20) de la Asamblea de la Organización Marítima Internacional, el presente informe es un documento de carácter técnico que refleja las conclusiones de la Comisión de Investigación de Siniestros Marítimos en relación con las circunstancias en que se produjo el accidente objeto de la investigación, sus causas y sus consecuencias, sin que se haya dirigido a la declaración o limitación de derechos ni de responsabilidades personales o pecuniarias.**

**Esta investigación al tener un carácter exclusivamente técnico, su conducción ha sido efectuada sin recurrir necesariamente a procedimientos de prueba y sin otro objeto fundamental que la prevención de futuros accidentes.**

**Por tanto, la utilización de los resultados de la investigación, con una finalidad distinta a la descrita, quedan condicionada en todo caso a las premisas anteriormente expresadas, por lo que no deben prejuzgar los resultados obtenidos de cualquier otro expediente que, en relación con el accidente, pudiera ser incoado con arreglo a lo previsto en la legislación en vigor.**

#### **SINOPSIS**

El día 7 de agosto de 2001, en la playa de San Pedro de Alcántara, pedanía de Marbella (Málaga), colisionaron dos motos náuticas, produciéndose como consecuencia del choque una persona muerta y una herida grave.

La Comisión Permanente de Investigación de Siniestros Marítimos determinó que las motos náuticas colisionaron por conducción incorrecta del piloto de la moto que iba delante y por no guardar la distancia reglamentaria el de la moto que le seguía, navegando ambos a gran velocidad.

## **INDICE**

- 1. Información sobre los hechos.**
  - 1.1 Introducción
  - 1.2 Descripción de las motos
  - 1.3 Descripción del suceso
  - 1.4 Eventos que siguieron al accidente.
  - 1.5 Averías causadas
  - 1.6 Condiciones Meteorológicas
  
- 2. Análisis**
  
- 3 Conclusiones**
  - 3.1 Hechos
  - 3.2 Causas
  
- 4 Recomendaciones**
  
- 5 Glosario de Términos**
  
- 6 Anexos**
  - 1 Averías sufridas por las motos.
  - 2 Partes meteorológicos.

## **1. INFORMACION SOBRE LOS HECHOS**

### **1.1 Introducción.-**

El día 7 de agosto de 2001, a las 18 horas 45 minutos<sup>1</sup>, dos parejas de jóvenes, utilizando unos vales con los que el propietario de una empresa de alquiler de motos les había obsequiado, salieron a navegar en sendas motos náuticas, colisionando a los pocos minutos entre ellas y produciéndose como consecuencia del accidente la muerte de uno de ellos, quedando otra persona gravemente herida.

### **1.2 Descripción de las motos.-**

<b>Conducida por:</b>	<b>“A”</b>	<b>“B”</b>
<b>Propietario:</b>	San Peter’s Beach, S.L.	San Peter’s Beach, S.L.
<b>Matrícula:</b>	6ª MA-51/00	6ª MA-65/01
<b>Bandera:</b>	Española	Española
<b>Marca / modelo:</b>	Yamaha/XL700	Yamaha/XL700
<b>Eslora:</b>	3,16 metros	3,16 metros
<b>Plazas autorizadas:</b>	2	2
<b>Motor:</b>	intraborda, marca Yamaha	intraborda, marca Yamaha
<b>Potencia:</b>	80 CV.	80 CV.
<b>Cilindrada:</b>	700 c.c.	700 c.c.

Las motos estaban siendo utilizadas desde su base de la playa de San Pedro de Alcántara para el alquiler, y si bien sus propietarios habían solicitado la preceptiva autorización de la Capitanía Marítima para su funcionamiento, ésta no se había otorgado por problemas administrativos.

### **1.3 Descripción del suceso.-**

El día 7 de agosto de 2001, EL Sr. “A”, acompañado de unos amigos, esperaba a que los usuarios de pago finalizasen su turno de alquiler de motos náuticas en la empresa San Peter’s Beach para disfrutar de un viaje en las mismas aprovechando unos vales con los que el representante de la empresa le había obsequiado.

<sup>1</sup> Las horas citadas en este documento, salvo cita expresa en contrario, son hora local española (es decir TU +2 horas en la fecha del accidente)

A las 18 horas 45 minutos, una vez finalizado el horario normal de alquiler, tomaron por fin las motos, saliendo en primer lugar la conducida por el Sr. "A" con su acompañante, la Sra. "M", y detrás la que manejaba el Sr. "B" acompañado de la Sra. "N".

Montados en las motos se dirigieron al circuito establecido al efecto, donde, de acuerdo con las declaraciones de los testigos, la moto conducida por el Sr. "A" efectuaba evoluciones en zigzag por delante de la que conducía el Sr. "B", que embistió a la primera produciéndose el accidente. En realidad, de acuerdo con lo observado y con las declaraciones de los supervivientes, el impacto no se produjo moto contra moto, sino que la moto conducida por el Sr. "B" chocó contra los ocupantes de la otra, saltando por encima de ella.

De acuerdo con las declaraciones del Sr. "B", el hecho de que el Sr. "A" efectuase evoluciones por delante de su moto, se debía a que le estaba dando explicaciones sobre su funcionamiento, ya que era la primera vez que el declarante utilizaba este tipo de embarcación.

El monitor del circuito, cuya misión es la de la vigilancia del mismo, conocía de antiguo al Sr. "A", y según sus manifestaciones era un conductor experto de motos náuticas, por lo que no permanecía constantemente vigilándolos. De ese modo, tras observarlos en el circuito, los perdió de vista un momento y cuando miró de nuevo al circuito vio las dos motos al garete y sin personas a bordo. Habían transcurrido unos cinco minutos desde que los accidentados salieron de la playa.

#### **1.4 Eventos posteriores al accidente. Operaciones de salvamento.-**

Inmediatamente de observar las motos al garete y sin nadie a bordo, el monitor, que estaba ya en la playa por haberse finalizado el horario de alquiler, alistó dos motos y acompañado del otro monitor se dirigió hacia la zona encontrando a los cuatro usuarios en el agua, dos de ellos seriamente heridos por lo que decidió llevarles rápidamente a tierra, avisando por teléfono móvil para que requirieran ayuda. La ambulancia de Protección Civil llegó de inmediato, antes de que ellos llegasen a la playa, y enseguida la de Cruz Roja. Actuaron rápidamente solicitando un helicóptero al percatarse del grave estado la Sra. "M" y que el joven Sr. "A" ya había fallecido.

Intervino la Unidad de Vigilancia Integrada del Litoral (UVIL) de la Guardia Civil de Estepona que efectuó las diligencias del caso, y se levantó el cadáver por el juzgado de Marbella.

La joven herida fue trasladada al Hospital Carlos Haya donde quedó ingresada.

### **1.5 Averías causadas.-**

Las motos no presentaban desperfectos de consideración. Apenas algún rasguño, lo que confirma la hipótesis de que el golpe fue de la moto conducida por el Sr. "B" contra el cuerpo de los usuarios de la otra (**Anexo 1**).

### **1.6 Meteorología.-**

El Instituto Nacional de Meteorología informaba que el día 5 de agosto el viento y la mar estaban prácticamente en calma y la visibilidad era buena en la zona del accidente. Testigos presentes en la zona, confirman estas condiciones meteorológicas (**Anexo 2**).

## **2. ANÁLISIS**

Las dos parejas de jóvenes, a los cuales el propietario de las motos náuticas de la empresa San Peter's Beach había obsequiado con unos vales para disfrutar de las mismas, salieron de la playa en dos motos, por el canal balizado al efecto.

De acuerdo con el artículo 11 de la Orden de 17 de junio de 1997 por la que se regulan las condiciones para el gobierno de las embarcaciones de recreo, normativa vigente entonces, las motos náuticas no necesitaban titulación, pero sólo podían navegar durante el día y en las zonas delimitadas por la Capitanía Marítima. En consonancia con dicha orden y con las Leyes de Costas y de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, la Capitanía Marítima de Málaga emitió el 8 de febrero de 2001, un Edicto sobre la utilización de las zonas de baño, que en relación con las motos náuticas establecía las siguientes medidas:

- Los concesionarios para alquiler de motos náuticas limitarán los recorridos de éstas mediante un circuito señalizado con boyas, situado por fuera de los 300 metros de la playa.
- En una embarcación o plataforma en el interior del circuito, habrá un monitor que dispondrá de una unidad de parada a distancia de las motos y que controlará permanentemente la actuación de los usuarios. Nunca habrá funcionando simultáneamente más de cuatro unidades por cada monitor y aparato de control remoto.
- Los tripulantes de las motos serán transportados a, y desde, el circuito en una embarcación de servicio sin que el monitor abandone el mismo mientras haya motos navegando.

Dado que la utilización de las motos, en este caso, no suponían exactamente un alquiler, el monitor al cargo de las motos no se encontraba en el circuito, sino en tierra, y el mando de control remoto lo llevaba consigo, puesto que había finalizado el horario normal de alquiler para los usuarios.

Los accidentados, que portaban una invitación para el uso de las motos, toman éstas en la playa y se dirigen por las boyas existentes a este efecto, con los chalecos salvavidas puestos y a una velocidad correcta hacia el circuito. El monitor mantiene sobre ellos una vigilancia relativa, ya que sobre todo el Sr. "A" es persona conocida, que ha sido invitado en otras ocasiones y de quien consta una probada pericia en el manejo de motos náuticas.

Sin embargo, cinco minutos después de encontrarse en el circuito se produjo el accidente. El monitor no observó el accidente en sí, sino que vio las motos al garete, yendo en su auxilio inmediatamente. Sin embargo testigos presenciales indican que las motos iban una tras la otra, la primera evolucionando en zigzag por la proa de la segunda.

El tiempo meteorológico era bueno. Viento y mar en calma y visibilidad buena de acuerdo con los partes meteorológicos de la zona que coinciden con las declaraciones de los implicados. En esas circunstancias, no parece que se pueda achacar el accidente a la meteorología.

### **3. CONCLUSIONES.-**

#### **3.1 Hechos**

- El monitor de la empresa San Peter's Beach, concesionaria de las motos, prestó dos motos náuticas a los Sres. "A" y "B", y sus acompañantes, Sras. "M" y "N" por poseer éstos una invitación para su uso.
- No era la primera vez que el propietario regalaba vales para uso de las motos al Sr. "A", que era conocido por el monitor y quien le describe como buen conductor de motos náuticas.
- Los accidentados salieron de la playa de San Pedro de Alcántara, montados cada pareja en una moto, por el canal balizado y a velocidad moderada, con chaleco.
- El viento y la mar estaban en calma. La visibilidad era buena.
- Las motos no tenían desperfectos de consideración, lo que indica que el impacto no se debió producir entre las partes sólidas de las motos sino que una moto (la conducida por el Sr. "B"), se elevó y golpeó directamente a los cuerpos de la otra. Esto lo corroboran las heridas sufridas por los accidentados y las declaraciones del Sr. "B".

#### **3.2 Causa**

El accidente consistió en la colisión de la moto náutica conducida por el Sr. "B" contra la que llevaba el Sr. "A". El golpe se produjo con la primera moto en el cuerpo de los ocupantes de la segunda.

La colisión se debió probablemente a una conducción a velocidad inadecuada sin respetar un resguardo suficiente entre las dos motos, habida cuenta que la que iba delante efectuaba evoluciones y por tanto avanzaba menos que la posterior.

El exceso de confianza, sumado a una momentánea distracción, pudieran haber contribuido a la producción del accidente.

#### **4. RECOMENDACIONES.-**

Si bien la Comisión no observó que el accidente se produjera por causa de normativa escasa o indebida, como bien se desprende del párrafo segundo del análisis de este informe, dado que recientemente estos artefactos de recreo están proliferando de modo espectacular, y que su potencial de riesgo puede ser alto, por su gran potencia, pudiera ser conveniente la revisión de la legislación sobre éstos y otros artefactos de recreo innovadores.

Finalizado por la Comisión:
-----------------------------

<b>11 de noviembre de 2001</b>
--------------------------------

## **5. GLOSARIO DE TÉRMINOS NÁUTICOS**

- Eslora:** Medida de la longitud de un buque.
- Nudo:** Unidad de velocidad, correspondiente a una milla por hora (1'85 km/h)
- Proa:** Parte delantera del buque, según el sentido de la marcha avante.

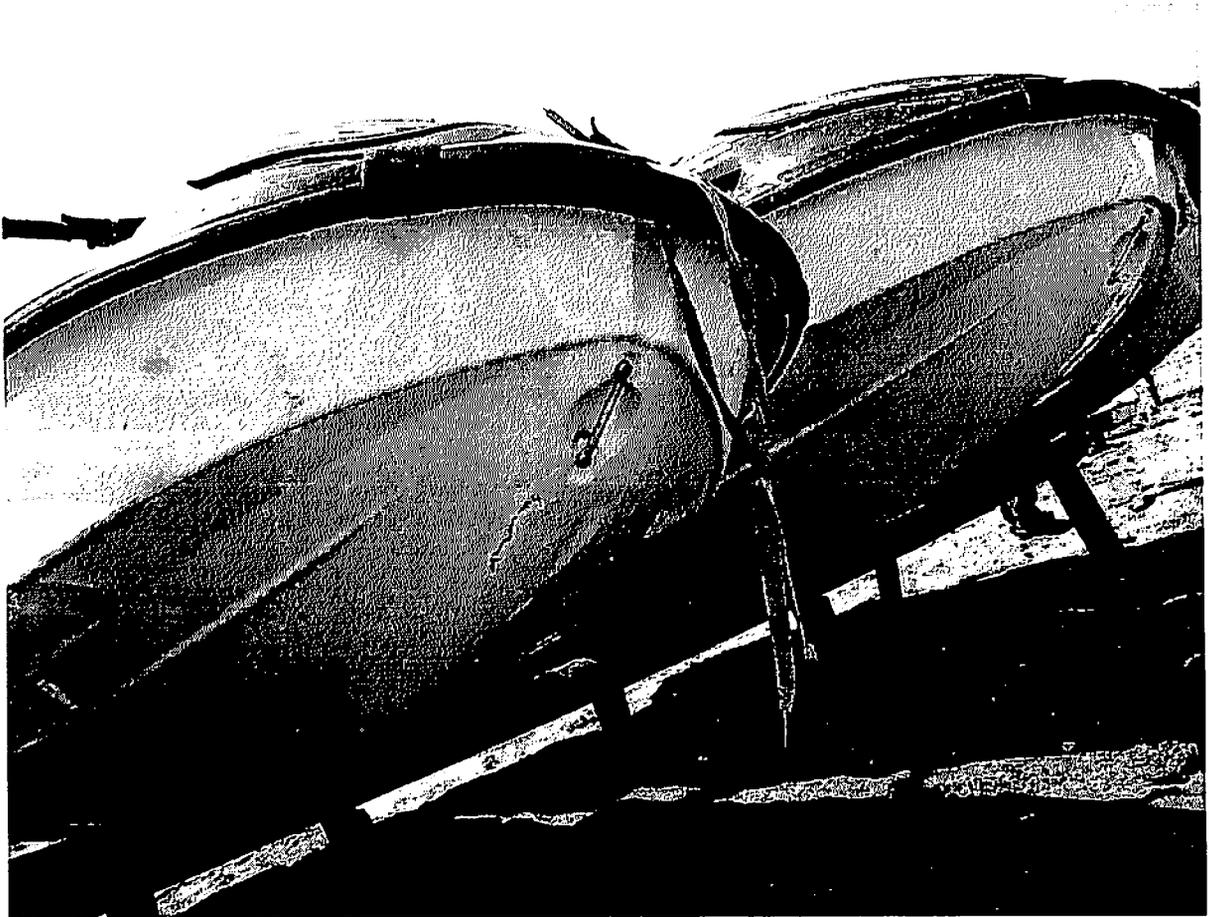
ANEXO 1

## AVERÍAS SUFRIDAS POR LAS MOTOS

Img\_0175.jpg



Img\_0176.jpg



ANEXO 2

## PARTE METEOROLÓGICO

Ministerio de Medio Ambiente

Instituto  
Nacional de  
MeteorologíaSociedad de Salvamento  
y Seguridad Marítima

3

Red Mercurio

## MENSAJE WX

## CODIGO / TIPO MENSAJE

WX/005614/2001

FQMQ40 LEMM

ALTA MAR MEDITERRANEO PREDICCIÓN 24H

ESTADO:

SUSTITUIDO

FECHA MOVIMIENTO

07/08/2001

FECHA CADUCIDAD:

## TEXTO

INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGIA DE ESPANA

BOLETIN METEOROLOGICO PARA ALTA MAR. ZONAS MEDITERRANEAS

LUNES 6 DE AGOSTO DE 2001 A LAS 17:30 UTC

1.- HAY AVISO NUMERO 304 PARA LAS ZONAS:  
PROVENZA.2.- SITUACION GENERAL A LAS 12 UTC DEL LUNES 06 Y EVOLUCION:  
ANTICICLON DE 1028 AL OESTE DE LAS AZORES CON CUNA ANTICICLONICA DE  
1020 DESDE EL CANTABRICO HASTA EL NORTE DE ITALIA, DEBILITANDOSE A  
1016. BAJA DE 1012 SOBRE EL SAHARA.3.- PREDICCIÓN VALIDA HASTA LAS 24 UTC DEL MARTES DIA 7  
ALBORAN: E 4 A 5 AMAINANDO A 3 POR LA TARDE. MAREJADA. AREAS  
DE MALA O NIEBLA.  
MAFOR 16224PALOS: E Y NE 4 A 5. MAREJADA. AREAS DE REGULAR A MALA EN EL SUR.  
MAFOR 16123ARGELIA: E 4 EN EL OESTE Y 3 EN EL ESTE. MAREJADA. AREAS DE REGULAR  
O MALA EN EL SUR.  
MAFOR 16213

Ministerio de Medio Ambiente

Instituto  
Nacional de  
MeteorologíaSociedad de Salvamento  
y Seguridad Marítima

Red Mercurio

<b>MENSAJE WX</b>
-------------------

<b>CODIGO / TIPO MENSAJE</b>
------------------------------

WX/005614/2001

FQMQ40 LEMM

ALTA MAR MEDITERRANEO PREDICCIÓN 24H

<b>ESTADO:</b>
----------------

SUSTITUIDO

<b>FECHA MOVIMIENTO</b>
-------------------------

07/08/2001

<b>FECHA CADUCIDAD:</b>
-------------------------

<b>TEXTO</b>
--------------

CABRERA: VARIABLE 3 ARRECIANDO POR LA TARDE A S Y SE 3 A 4. MAREJADA.  
MAFOR 16310

BALEARES: COMPONENTE S 3 A 4. MAREJADA.  
MAFOR 16410

MENORCA: NW 5 EN EL NORDESTE, VARIABLE 3 EN EL RESTO, ROLANDO MANANA  
POR LA TARDE EN TODA LA ZONA A SW 3 A 4. EN EL EXTREMO NORDESTE  
FUERTE MAREJADA Y EN EL RESTO MAREJADA.  
MAFOR 16720

LEON: NW 5 A 6 AMAINANDO POR LA MANANA A W 4. FUERTE MAREJADA  
DISMINUYENDO MANANA A MAREJADA.  
MAFOR 16730

PROVENZA: NW 5 A 7 AMAINANDO POR LA MANANA HASTA W 4 A 5. FUERTE  
MAREJADA TEMPORALMENTE GRUESA AL PRINCIPIO.  
MAFOR 16740

LIGURIA: VARIABLE 3 ARRECIANDO POR LA TARDE A S Y SW 4 EN EL SUR.  
MAREJADILLA A MAREJADA. AREAS DE REGULAR A MALA.  
MAFOR 16513

CORCEGA: COMPONENTE W 3 A 4. EN EL SUROESTE FUERTE MAREJADA  
DISMINUYENDO A MAREJADA. EN EL RESTO, MAREJADA.  
MAFOR 16610

Ministerio de Medio Ambiente

Instituto  
Nacional de  
MeteorologíaSociedad de Salvamento  
y Seguridad Marítima

2

Red Mercurio

**MENSAJE WX****CODIGO / TIPO MENSAJE**

WX/005614/2001

FQM40 LEMM

ALTA MAR MEDITERRANEO PREDICCIÓN 24H

**ESTADO:**

SUSTITUIDO

**FECHA MOVIMIENTO**

07/08/2001

**FECHA CADUCIDAD:****TEXTO**

CERDENA: EN EL NORTE NW 5 A 6 AMAINANDO DE MADRUGADA A 4 A 5 Y A 3 A 4 AL FINAL. EN EL RESTO NW 4 AMAINANDO A 3. FUERTE MAREJADA EN EL NORTE, MAREJADA EN EL RESTO.  
MAFOR 16720

ANNABA: NW 4 EN EL NORDESTE Y 3 EN EL RESTO. MAREJADA OCASIONALMENTE FUERTE MAREJADA EN EL NORDESTE.  
MAFOR 16710

Ministerio de Medio Ambiente  
 Instituto  
 Nacional de  
 Meteorología



Sociedad de Salvamento  
 y Seguridad Marítima

Red Mercurio

**MENSAJE WX**

**CODIGO / TIPO MENSAJE**

**WX/005624/2001**

**FQXX41 LEML**

**COSTEROS MALAGA, GRANADA, ALMERIA, MELILLA, ALBORAN PREDICCIÓN 24H**

**ESTADO:**

SUSTITUIDO

**FECHA MOVIMIENTO**

07/08/2001

**FECHA CADUCIDAD:**

**TEXTO**

**BRUMAS. MAREJADILLA CON AREAS DE MAREJADA HACIA ALTA MAR.**

**AGUAS COSTERAS DE MELILLA: VARIABLE FUERZA 2 A 3 CON PREDOMINIO DE LA COMPONENTE ESTE. REGULAR POR BRUMAS O POSIBLES BANCOS DE NIEBLA. RIZADA A MAREJADILLA.**

**AGUAS COSTERAS DE ISLA DE ALBORAN: COMPONENTE ESTE FUERZA 3 A 5. REGULAR POR BRUMAS O POSIBLES BANCOS DE NIEBLA. MAREJADILLA A MAREJADA.**

**4.- INFORME DE ESTACIONES A LAS 18 UTC DEL DIA 6**

**PROVINCIA DE MALAGA:**

**-ESTEPONA: ESTE FUERZA 1**

**-FUENGIROLA: SUR FUERZA 1**

**-MALAGA: SUDESTE FUERZA 2**

**-TORROX: SUROESTE FUERZA 1**

**PROVINCIA DE GRANADA:**

**-MOTRIL: SUR FUERZA 1**

**PROVINCIA DE ALMERIA:**

**-ADRA: SUDESTE FUERZA 1**

**-ALMERIA: SUR FUERZA 2.BUENA.**

**-CARBONERAS: ESTE FUERZA 2**

**MELILLA: ESTE FUERZA 2.BUENA.MAREJADILLA.**

Ministerio de Medio Ambiente

Instituto  
Nacional de  
MeteorologíaSociedad de Salvamento  
y Seguridad Marítima

5

Red Mercurio

## MENSAJE WX

## CODIGO / TIPO MENSAJE

WX/005624/2001

FQXX41 LEML

COSTEROS MALAGA, GRANADA, ALMERIA, MELILLA, ALBORAN PREDICCIÓN 24H

ESTADO:

SUSTITUIDO

FECHA MOVIMIENTO

07/08/2001

FECHA CADUCIDAD:

## TEXTO

INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGIA

BOLETIN METEOROLOGICO Y MARINO PARA LAS ZONAS COSTERAS DE LA  
COMUNIDAD DE ANDALUCIA ORIENTAL Y MELILLA.

DIA 6 DE AGOSTO DE 2001 A LAS 20 UTC

1.- AVISO A LAS 18 UTC DEL DIA 6 DE AGOSTO DE 2001:  
NO HAY AVISO.

2.- SITUACION A LAS 12 UTC DEL DIA 6 Y EVOLUCION.

ANTICICLON DE 1028 AL OESTE DE LAS AZORES CON CUNA

ANTICICLONICA DE 1020 DESDE EL CANTABRICO HASTA EL NORTE DE  
ITALIA, DEBILITANDOSE A 1016. BAJA DE 1012 SOBRE EL SAHARA.

3.- PREDICCIÓN VALIDA DESDE LAS 00 UTC HASTA LAS 24 UTC DEL DIA 7

AGUAS COSTERAS DE MALAGA: COMPONENTE ESTE FUERZA 2 A 4 CON  
INTERVALOS DE BRISAS CERCA DE LAS COSTAS. REGULAR POR BRUMAS O  
POSIBLES BANCOS DE NIEBLA. RIZADA A MAREJADILLA CON AREAS DE  
MAREJADA HACIA ALTA MAR Y EXTREMO OCCIDENTAL.AGUAS COSTERAS DE GRANADA: VARIABLE FUERZA 2 A 3 CON PREDOMINIO  
DEL REGIMEN DE BRISAS CERCA DE LAS COSTAS Y DE LA COMPONENTE ESTE  
HACIA ALTA MAR. REGULAR POR BRUMAS. RIZADA A MAREJADILLA.

AGUAS COSTERAS DE ALMERIA:

-COSTA SUR: VARIABLE FUERZA 2 A 3 CON PREDOMINIO DEL

REGIMEN DE BRISAS CERCA DE LAS COSTAS Y DE LA COMPONENTE ESTE  
HACIA ALTA MAR. REGULAR POR BRUMAS. RIZADA A MAREJADILLA

-COSTA ORIENTAL: ESTE O NORDESTE FUERZA 3 A 4. REGULAR POR

Ministerio de Medio Ambiente

Instituto  
Nacional de  
MeteorologíaSociedad de Salvamento  
y Seguridad Marítima

6

Red Mercurio

## MENSAJE WX

## CODIGO / TIPO MENSAJE

WX/005612/2001

FQM42 LEMM

ALTA MAR MEDITERRANEO PREDICCIÓN 48H

ESTADO:

SUSTITUIDO

FECHA MOVIMIENTO

07/08/2001

FECHA CADUCIDAD:

## TEXTO

INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGIA DE ESPAÑA

BOLETIN METEOROLOGICO PARA ALTA MAR. ZONAS MEDITERRANEAS

LUNES 6 DE AGOSTO DE 2001 A LAS 11:30 UTC

PREDICCIÓN PARA LOS DIAS 7 Y 8 DE AGOSTO DE 2001

1.- HAY AVISO NUMERO 304 EN VIGOR PARA EL DIA 07 EN LAS ZONAS:  
PROVENZA.2.- EVOLUCION DE LA SITUACION GENERAL  
ANTICICLON DE 1028 AL OESTE DE LAS AZORES CON CUNA ANTICICLONICA  
DESDE EL CANTABRICO HASTA EL NORTE DE ITALIA DE 1020 AL PRINCIPIO  
DEBILITANDOSE A 1016. BAJA DE 1008 SOBRE EL SAHARA.3.- PREDICCIÓN PARA EL MARTES DIA 7  
ALBORAN: E 4 A 5 AMAINANDO A 3 A 4 POR LA TARDE. MAREJADA. AREAS  
DE MALA O NIEBLA.  
PALOS: E Y NE 4 A 5. MAREJADA. AREAS DE REGULAR A MALA EN EL SUR.  
ARGELIA: E 4 EN EL OESTE Y 3 EN EL ESTE. MAREJADA. AREAS DE REGULAR  
O MALA EN EL SUR.  
CABRERA: S Y SE 3 A 4. MAREJADA.  
BALEARES: COMPONENTE S 3 A 4. MAREJADA.  
MENORCA: NW 5 EN EL NORDESTE Y 3 A 4 EN EL RESTO ROLANDO EN TODA LA  
ZONA A SW 3 A 4. MAREJADA AUMENTANDO EN EL EXTREMO NORDESTE A FUERTE

Ministerio de Medio Ambiente  
 Instituto  
 Nacional de  
 Meteorología



Sociedad de Salvamento  
 y Seguridad Marítima

7

**Red Mercurio**

**MENSAJE WX**

**CODIGO / TIPO MENSAJE**

**WX/005612/2001**  
**FQMQ42 LEMM**  
**ALTA MAR MEDITERRANEO PREDICCIÓN 48H**

**ESTADO:**

SUSTITUIDO

**FECHA MOVIMIENTO**

07/08/2001

**FECHA CADUCIDAD:**

**TEXTO**

**MAREJADA.**

LEON: NW 5 A 6 AMAINANDO A MEDIODIA A W 4. FUERTE MAREJADA  
 DISMINUYENDO A MAREJADA.

PROVENZA: NW 5 A 7 AMAINANDO POR LA MANANA A W 4 A 5. FUERTE MAREJADA  
 TEMPORALMENTE GRUESA AL PRINCIPIO.

LIGURIA: VARIABLE 3 ARRECIANDO POR LA TARDE A S Y SW 4 EN EL SUR.  
 MAREJADILLA AUMENTANDO A MAREJADA. AREAS DE REGULAR A MALA.

CORCEGA: COMPONENTE W 3 A 5. MAREJADA, TEMPORALMENTE FUERTE MAREJADA  
 EN EL SUROESTE.

CERDENA: NW 5 A 6 AMAINANDO PRONTO A 4 A 5 Y A 3 A 4 AL FINAL.  
 MAREJADA EXCEPTO FUERTE MAREJADA EN EL NORTE POR LA MANANA.  
 ANNABA W Y NW 4 EN EL NORDESTE Y 3 EN EL RESTO. MAREJADA.

**PREDICCIÓN PARA EL MIERCOLES DIA 8**

ALBORAN: E 3. MAREJADILLA. AREAS DE REGULAR O MALA.

PALOS: E Y NE 3 A 4. MAREJADILLA. AREAS DE REGULAR A MALA EN EL SUR.

ARGELIA: E 3 A 4. MAREJADA. AREAS DE REGULAR.

CABRERA: E Y SE 4. MAREJADA.

BALEARES: E Y SE 3. MAREJADA DISMINUYENDO A MAREJADILLA.

MENORCA: COMPONENTE S 3. MAREJADILLA.

LEON: W 3. MAREJADA DISMINUYENDO A MAREJADILLA. AREAS DE REGULAR.

PROVENZA: W 4 A 5 AMAINANDO A 3 A 4. MAREJADA.

LIGURIA: SW 4 A 5 EN EL SUR Y 3 A 4 EN EL NORTE. MAREJADA,  
 TEMPORALMENTE FUERTE MAREJADA EN EL SUR. AREAS DE REGULAR.

CORCEGA: SW 4 A 5 EN EL NORTE Y W 3 EN EL SUR. MAREJADA,

OCASIONALMENTE FUERTE MAREJADA EN EL NORTE.

CERDENA: VARIABLE 3. MAREJADILLA A MAREJADA.

Ministerio de Medio Ambiente

Instituto  
Nacional de  
Meteorología



Sociedad de Salvamento  
y Seguridad Marítima

8

Red Mercurio

**MENSAJE WX**

**CODIGO / TIPO MENSAJE**

**WX/005612/2001**  
**FQM42 LEMM**  
**ALTA MAR MEDITERRANEO PREDICCIÓN 48H**

**ESTADO:**

SUSTITUIDO

**FECHA MOVIMIENTO**

07/08/2001

**FECHA CADUCIDAD:**

**TEXTO**

**ANNABA: COMPONENTE E 4 EN EL NORTE Y 3 EN EL SUR. MAREJADA.**

Ministerio de Medio Ambiente

Instituto  
Nacional de  
MeteorologíaSociedad de Salvamento  
y Seguridad Marítima

9

Red Mercurio

<b>MENSAJE WX</b>
-------------------

<b>CODIGO / TIPO MENSAJE</b>
------------------------------

WX/005627/2001

FQMQ40 LEMM

ALTA MAR MEDITERRANEO PREDICCIÓN 24H

<b>ESTADO:</b>
----------------

SUSTITUIDO

<b>FECHA MOVIMIENTO</b>
-------------------------

07/08/2001

<b>FECHA CADUCIDAD:</b>
-------------------------

<b>TEXTO</b>
--------------

INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGIA DE ESPANA

BOLETIN METEOROLOGICO PARA ALTA MAR. ZONAS MEDITERRANEAS

MARTES 7 DE AGOSTO DE 2001 A LAS 05.30 UTC

1.- HAY AVISO NUMERO 304 PARA LA ZONA:  
PROVENZA2.- SITUACION GENERAL A LAS 00 UTC DEL MARTES 7 Y EVOLUCION.  
PRESIONES UNIFORMES EN EL MEDITERRANEO OCCIDENTAL EN TORNO A 1018.  
ALTAS PRESIONES DE 1020 SOBRE EL NORTE DE AFRICA, DEBILITANDOSE.

3.- PREDICCIÓN VALIDA HASTA LAS 24 UTC DEL MARTES 7.

ALBORAN: COMPONENTE E 3 A 4 TENDIENDO POR LA NOCHE A VARIABLE.  
MAREJADILLA A MAREJADA. REGULAR A MALA POR AREAS DE NIEBLA.  
MAFOR 15214PALOS: NE 3 A 4 TENDIENDO AL FINAL A VARIABLE. MAREJADILLA A MAREJADA  
REGULAR A BUENA.  
MAFOR 15113ARGELIA: E Y NE 3 A 4. MAREJADILLA A MAREJADA.  
MAFOR 15210

Ministerio de Medio Ambiente  
Instituto  
Nacional de  
Meteorología



Sociedad de Salvamento  
y Seguridad Marítima

f0

**Red Mercurio****MENSAJE WX****CODIGO / TIPO MENSAJE****WX/005627/2001****FQMQ40 LEMM****ALTA MAR MEDITERRANEO PREDICCIÓN 24H****ESTADO:**

SUSTITUIDO

**FECHA MOVIMIENTO**

07/08/2001

**FECHA CADUCIDAD:****TEXTO**

CABRERA: S Y SE 3 A 4, ARRECIANDO AL FINAL A 4 A 5. MAREJADILLA  
AUMENTANDO A MAREJADA.  
MAFOR 15310

BALEARES: COMPONENTE S 3 A 4 CON INTERVALOS DE 5 AL FINAL EN EL SUR.  
MAREJADILLA.  
MAFOR 15410

MENORCA: N Y NW 3 A 5 ROLANDO A MEDIODIA A S Y SW 3 A 4. MAREJADILLA  
A MAREJADA.  
MAFOR 15510

LEON: NW 4 A 5 ROLANDO A MEDIODIA A S Y SW 4. MAREJADA.  
MAFOR 15520

PROVENZA: NW 5 A 7 ROLANDO A MEDIODIA A W Y SW 4 A 6: MAREJADA CON  
AREAS DE FUERTE MAREJADA POR LA MANANA.  
MAFOR 15740

LIGURIA: COMPONENTE N 3 A 4 ROLANDO A MEDIODIA A S Y SW 3 A 4 CON  
INTERVALOS DE 5 EN EL SUR. MAREJADILLA A MAREJADA.  
MAFOR 15510

CORCEGA: COMPONENTE W 4 CON INTERVALOS DE 5 AL FINAL EN EL EXTREMO  
NORTE. MAREJADA.  
MAFOR 15610

Ministerio de Medio Ambiente

Instituto  
Nacional de  
Meteorología



Sociedad de Salvamento  
y Seguridad Marítima

11

Red Mercurio

**MENSAJE WX**

**CODIGO / TIPO MENSAJE**

**WX/005627/2001**  
FQM40 LEMM  
ALTA MAR MEDITERRANEO PREDICCIÓN 24H

**ESTADO:**

SUSTITUIDO

**FECHA MOVIMIENTO**

07/08/2001

**FECHA CADUCIDAD:**

**TEXTO**

CERDENA: NW 3 A 5 ROLANDO POR LA TARDE A W Y SW 3 A 4. MAREJADA CON  
AREAS DE FUERTE MAREJADA EN EL NORTE POR LA MANANA.  
MAFOR 15720  
  
ANNABA: EN EL NORTE, NW 3 A 4 ROLANDO AL FINAL A SE. MAREJADA.  
EN EL SUR, VARIABLE 3 A 4, MAREJADILLA.  
MAFOR 15910

Ministerio de Medio Ambiente

Instituto  
Nacional de  
MeteorologíaSociedad de Salvamento  
y Seguridad Marítima

12

Red Mercurio

<b>MENSAJE WX</b>
-------------------

<b>CODIGO / TIPO MENSAJE</b>
------------------------------

WX/005633/2001

FQXX41 LEML

COSTEROS MALAGA, GRANADA, ALMERIA, MELILLA, ALBORAN PREDICCIÓN 24H

<b>ESTADO:</b>
----------------

SUSTITUIDO

<b>FECHA MOVIMIENTO</b>
-------------------------

07/08/2001

<b>FECHA CADUCIDAD:</b>
-------------------------

<b>TEXTO</b>
--------------

INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGIA  
BOLETIN METEOROLOGICO Y MARINO PARA LAS ZONAS COSTERAS DE LA  
COMUNIDAD DE ANDALUCIA ORIENTAL Y MELILLA.

DIA 7 DE AGOSTO DE 2001 A LAS 08 UTC

1.- AVISO A LAS 06 UTC DEL DIA 7 DE AGOSTO DE 2001:  
NO HAY AVISO.

2.- SITUACION A LAS 00 UTC DEL DIA 7 Y EVOLUCION.  
PRESIONES UNIFORMES EN EL MEDITERRANEO OCCIDENTAL EN  
TORNO A 1018. ALTAS PRESIONES DE 1020 SOBRE EL NORTE DE AFRICA  
DEBILITANDOSE.

3.- PREDICCIÓN VALIDA HASTA LAS 24 UTC DEL DIA 7:  
AGUAS COSTERAS DE MALAGA: COMPONENTE ESTE FUERZA 2 A 3 CON  
INTERVALOS DE 4 HACIA EL OESTE E INTERVALOS DE BRISAS CERCA DE LAS  
COSTAS. REGULAR POR BRUMAS O POSIBLES BANCOS DE NIEBLA. RIZADA A  
MAREJADILLA CON AREAS DE MAREJADA HACIA ALTA MAR Y EXTREMO  
OCCIDENTAL.

AGUAS COSTERAS DE GRANADA: VARIABLE FUERZA 2 A 3 CON PREDOMINIO  
DEL REGIMEN DE BRISAS CERCA DE LAS COSTAS Y DE LA COMPONENTE ESTE  
HACIA ALTA MAR. REGULAR POR BRUMAS. RIZADA A MAREJADILLA.

AGUAS COSTERAS DE ALMERIA:

-COSTA SUR: VARIABLE FUERZA 2 A 3 CON PREDOMINIO DEL  
REGIMEN DE BRISAS CERCA DE LAS COSTAS Y DE LA COMPONENTE ESTE  
HACIA ALTA MAR. RIZADA A MAREJADILLA.

Ministerio de Medio Ambiente

Instituto  
Nacional de  
MeteorologíaSociedad de Salvamento  
y Seguridad Marítima

13

Red Mercurio

<b>MENSAJE WX</b>
-------------------

<b>CODIGO / TIPO MENSAJE</b>
------------------------------

WX/005633/2001

FQXX41 LEML

COSTEROS MALAGA, GRANADA, ALMERIA, MELILLA, ALBORAN PREDICCIÓN 24H

<b>ESTADO:</b>
----------------

SUSTITUIDO

<b>FECHA MOVIMIENTO</b>
-------------------------

07/08/2001

<b>FECHA CADUCIDAD:</b>
-------------------------

<b>TEXTO</b>
--------------

-COSTA ORIENTAL: ESTE O NORDESTE FUERZA 3 A 4. REGULAR POR BRUMAS. MAREJADILLA CON AREAS DE MAREJADA HACIA ALTA MAR.

AGUAS COSTERAS DE MELILLA: VARIABLE FUERZA 2 A 3 CON PREDOMINIO DE LA COMPONENTE ESTE. REGULAR POR BRUMAS. RIZADA A MAREJADILLA

AGUAS COSTERAS DE ISLA DE ALBORAN: COMPONENTE ESTE FUERZA 3 A 5. REGULAR POR BRUMAS. MAREJADILLA A MAREJADA.

4.- INFORME DE ESTACIONES A LAS 06 UTC DEL DIA 7  
PROVINCIA DE MALAGA:

-ESTEPONA: ESTE FUERZA 1

-FUENGIROLA: OESTE FUERZA 1

-MALAGA: NOROESTE FUERZA 1

-TORROX: NOROESTE FUERZA 2

PROVINCIA DE GRANADA:

-MOTRIL: ESTE FUERZA 1

PROVINCIA DE ALMERIA:

-ADRA: CALMA

-ALMERIA: NORTE FUERZA 2. BUENA.

-CARBONERAS: OESTE FUERZA 1

MELILLA: ESTE FUERZA 2. BUENA. MAREJADILLA.